

# CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL

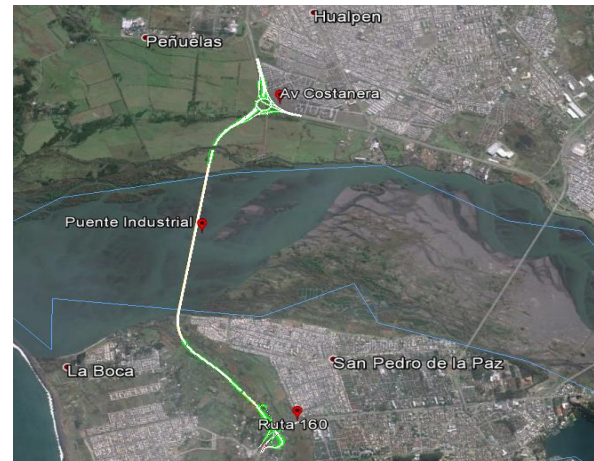
SEPTIEMBRE 2021

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	Se iniciaran el 01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Se estima para el día 02 de Mayo de 2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Se estima para el día 22 de Noviembre de 2024
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	<a href="http://www.puenteindustrial.cl">www.puenteindustrial.cl</a>

## 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



## 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

## CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2021

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
  - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
  - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** alledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
  - En distancias recorridas.
  - En tiempos de viaje.
  - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.

- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.
- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

### 6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

### 7.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO

Durante el presente mes no se han realizado notificaciones de multa a la Sociedad Concesionaria. A la fecha se han acumulado siete notificaciones de multas por incumplimiento a las Bases de Licitación, las cuales se detallan a continuación:

# CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2021

## 9.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

OBLIGACIÓN	CONCEPTO	TIPO CAUCIÓN	N° INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA	MONTO		FECHA EMISIÓN
					UTM	PESOS	
Art. 1.8.13 letra a) BALI	Multa por Atraso en la entrega de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Vale Vista Nominativo	7458696	Corpbanca	7440	\$348.187.979	06-07-20
Art. 1.9.1.2 párrafo 10 BALI	Multa por Atraso en la entrega de respuesta a las observaciones al Proyecto de Ingeniería Básica, referente a Mecánica de Suelos	Vale Vista Nominativo	7526227	Corpbanca	100	\$4.678.600	13-10-20
Art. 1.9.2.9 BALI	Multa por incumplimiento de la obligación de que las empresas contratistas o subcontratistas estén inscritas en primera categoría o superior del Registro de Consultores o Contratistas del MOP, según sea el caso, en la especialidad que corresponda al tipo de estudios.	Vale Vista Nominativo	7697884	Corpbanca	490	\$23.480.800	09-09-20
Art. 1.8.6.1 letra l) BALI	Multa por incumplimiento en la entrega de Información mensual al Ministerio de Obras Públicas, a través del Inspector Fiscal, sobre los pagos realizados a los contratistas, como a su vez aquellos efectuados por éstos a los subcontratistas. Esta información deberá ser entregada dentro de los primeros 15 (quince) días del mes siguiente al período informado"	Vale Vista Nominativo	3781986	Itaú	600	\$29.011.800	16-01-20
Art. 1.8.6.1 letra l) BALI	Multa por incumplimiento en la entrega de Información mensual al Ministerio de Obras Públicas, a través del Inspector Fiscal, sobre los pagos realizados a los contratistas, como a su vez aquellos efectuados por éstos a los subcontratistas. Esta información deberá ser entregada dentro de los primeros 15 (quince) días del mes siguiente al período informado"	Vale Vista Nominativo	3781985	Itaú	100	\$4.835.800	16-01-20
Art. 1.8.6.1 letra n) BALI	Multa por incumplimiento en la entrega de Información mensual al Ministerio de Obras Públicas, a través del Inspector Fiscal, y en los plazos que este establezca, información de los subcontratos que haya celebrado para la ejecución de la obra.	Vale Vista Nominativo	9606378	Itaú	300	\$44.705.700	27-01-20

## 8.- HECHOS RELEVANTES

Durante la primera quincena de septiembre, se ha podido observar mayor actividad en las causas de los lotes pendientes por entregar, para los cuales en algunos de ellos se han solicitado las autorizaciones correspondientes y solicitar la toma de posesión y en y en otros continuar con los tramites conducentes a este mismo fin. Resultado de esto es que a mediados de mes se procedió a toma de posesión material de 13 lotes de los que solo 2 fueron posibles y además se pudo notificar 3 próximas TPM.

El día 6 de septiembre, la Sociedad Concesionaria ingresa consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región del Biobío, para su pronunciamiento respecto al Proyecto "Modificación localización de planta de prefabricados de la Concesión Vial Puente Industrial", que es necesario modificar su ubicación, debido a que no es posible emplazarla en los terrenos establecidos en la RCA 12/19 por pertenecer a un privado con el cual no se ha llegado a acuerdo.

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería* y *Re-ingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene un avance combinado de 88,83%, estando principalmente las estructuras, en caso de *Re-ingeniería*, en su etapa de revisiones y aprobaciones finales y, en caso de la *Ingeniería*, en etapa de revisiones.

Se mantiene avance en la revisión de proyectos de estructuras, llegando actualmente a un **97,37%** en revisiones y aprobaciones.

En cuanto a los proyectos de Reingeniería del Puente Industrial que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto, se mantiene un avance de **91,77%**.

Los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de **80,00%**.

Se ha puesto énfasis en avanzar en revisiones a los proyectos de estructuras de Ingeniería de Las Torcazas y Enlace Costanera. Hasta el momento, el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP no ha enviado ninguna observación de dichas estructuras. También, siguen pendientes de parte del DPE algunas revisiones de Muros TEM y algunas aprobaciones de estructuras (4 estructuras).

- Muros TEM en Rev. B P. Superior Costanera
- Muros TEM en Rev. C Paso Ganado
- Muros TEM en Rev. C Atravesio Humedal
- Muros TEM en Rev. C Atravesio N°2
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Los Batros
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Hualpén
- Muros TEM en Rev. D Atravesio N°1
- Viaducto Hualpén en Rev. B
- Paso Superior ENAP en Rev. A
- Ramal Poniente Los Batros en Rev. C
- Ramal Oriente Los Batros en Rev. C

Se está a la espera de la respuesta o aprobación formal los siguientes Proyectos en Rev. O para construcción enviados al Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP:

- Paso Superior Costanera
- Paso Ganado
- Puente Bocatomá
- Atravesio Humedal
- Atravesio N°1
- Atravesio N°2
- Atravesio Los Abetos
- Viaducto Los Batros
- Puente Los Batros

## CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2021

Respecto de revisiones de los proyectos de Pasarelas en Rev. C que efectuó el Departamento de Ingeniería de DGC y en virtud de las últimas reuniones de coordinación, considerando que no existen observaciones a la fecha en relación a la pasarela N°3, la Sociedad Concesionaria mediante Folio N°0382/2021 de fecha 24.06.2021, solicita la pronta aprobación de la misma. El Inspector Fiscal, mediante Memorandum N°783/2021, de fecha 24.06.2021 remite a Departamento de Ingeniería de DGC dicha solicitud para proceder a la aprobación.

Está pendiente de parte de la Sociedad Concesionaria entregar Plan de Desvíos de Tránsito actualizado, lo cual será entregado antes de la construcción previa coordinación con las Municipalidades respectivas.

Está pendiente la Resolución de la Dirección General de Concesiones del MOP DGC respecto del recurso de apelación por el Plan de Manejo de Cauce.

### 10.- AVANCE DE LA OBRA

La contabilización de los plazos máximos para las declaraciones de avance está asociada, entre otras, a la aprobación de la Fase 3 del PID y a la Publicación en D. Oficial de Dto.132(en trámite), sin embargo, se ha autorizado el inicio anticipado de obras a contar del día 01 de julio de 2021. No obstante lo anterior, durante septiembre se registran actividades relacionadas al cumplimiento de la RCA, ejecución de levantamientos topográficos y escarpe camino provisorio sector A. Por lo anterior, hasta el momento solo se considera el avance financiero de la obra, manteniéndose sin modificaciones el avance físico.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Septiembre - 2021	0,00	0,00	0,00

Las principales fechas e hitos del programa aprobado son los siguientes:

-	Plazos Hitos c/r a RES DGOP ex 828/2017:
Avance 7%:	02.05.2022
Avance 30%:	01.09.2022
Avance 50 %:	01.03.2023
Avance 70 %:	01.08.2023
PSP:	02.05.2024

### 11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA Y REUNIONES

Durante el mes de septiembre, en el sector A Hualpén, se ha llevado a cabo la implementación de las medidas de perturbación de reptiles y micromamíferos, durante la semana del 6 al 8 de septiembre el tramo fue desde el ingreso principal hasta el canal Price, quedando liberado el sector, desde la semana del 13 al 24 septiembre se implementó la medida desde el canal Price hasta el Enlace y se fue liberando paulatinamente los tramos y hoy ya se encuentra la zona totalmente liberada.



### 12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Se realiza la revisión de la monografía existente de los sectores A y sector C, los elementos que no se encontraban en esta monografía fueron incluidos para actualizar la información de terreno. Lo más relevante fue la incorporación de la instalación de 26 postes con pantalla solar al lado derecho de la Ciclovía existente, en dirección Coronel Concepción.

Se inician trabajos de escarpe en sector A, camino provisorio eje 87 en sentido de avance. Obra provisoria para tener acceso a la ribera Norte del proyecto Puente Industrial.



**Camino provisorio eje 87.**



**Camino provisorio con material de rodadura**